BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 35, fecha: martes, 19 de Febrero de 2019

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

CORTE A LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR LA CARRETERA GU-958

389

Por Resolución del Diputado-Delegado de Obras y Servicios de la Diputación Provincial de Guadalajara, se ha aprobado autorizar el corte a la circulación de vehículos la carretera provincial GU-958.- Cuevas Labradas.- De CM-210 a Cuevas Labradas, por actuaciones de acondicionamiento de la plataforma y posterior extendido del firme de la carretera.

El corte al tráfico de vehículos será el tramo comprendido los P.K. 9+900 y 11+150 (Santuario de la Virgen de la Hoz) y se realizará en los siguientes términos:

1.- El cierre al tráfico de vehículos a motor, tendrá lugar entre los días 20 de febrero y el 12 de abril de 2.019.

2.- Se señalizara correctamente por la empresa adjudicataria la ejecución de las obras.

Al no existir carretera alternativa al corte para la entrada y salida desde los municipios de Escalera, Lebrancón, Cuevas Labradas y Torete, el corte se efectuará los días laborales, en horario de 08:30 a 13:30 horas y de 14:30 a 19:00 horas. En todo momento se permitirá el acceso a vehículos en situación de emergencia.

Guadalajara, 18 de febrero de 2019. El Diputado-Delegado de Obras y Servicios.
Fdo.: José Ángel Parra Mínguez